

Certificación Núm. 69

Año Académico 2018-2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS


Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó por consentimiento unánime:

- Aprobar la **Propuesta de Segundo Bachillerato y Segunda Concentración del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar** adscrito a la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición de la Facultad de Educación.
- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Senado Académico
Secretaría


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector Interino

Anejo



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Educación Eugenio María de Hostos
Departamento de Programas y Enseñanza
Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar

**Propuesta de Segundo Bachillerato y Segunda Concentración del
Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar
adscrito al Departamento de Programas y Enseñanza de la
Facultad de Educación**

Dra. Lirio Martínez Miranda, Coordinadora Académica
Programa de Bachillerato en Educación Preescolar

Colaboración y endoso de:
Dra. Lucy Torrech San Inocencio,
Asesora Académica del Programa

Endoso de las Profesoras del Área de Educación Preescolar:

Dra. Germie Corujo Martínez
Dra. Wanda Figueroa Fuentes
Prof. Mari Lourdes Mendoza
25 de octubre de 2016

Endosado por el Comité de Currículo de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición
25 de octubre de 2016

Endosado por el Departamento – Escuela de Ecología Familiar y Nutrición
26 de octubre de 2016

Revisada por la Dra. Lirio Martínez Miranda
Según las recomendaciones presentadas por el Comité de Currículo de la Facultad de Educación
30 de junio de 2017

Revisada por la Dra. Lirio Martínez Miranda
Según las recomendaciones presentadas por la Dra. Milagros Martínez Cruz, Decana Auxiliar
en Asuntos de Programas Académicos
Colaboración y endoso de: Dra. Lucy Torrech San Inocencio, Asesora Académica del Programa
Endoso de las Profesoras del Área de Educación Preescolar
11 de abril de 2018

Revisada por la Dra. Lirio Martínez Miranda
Según las recomendaciones presentadas por el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico del Recinto de
Río Piedras – UPR
Colaboración y endoso de: Dra. Lucy Torrech San Inocencio, Coordinadora Académica del Programa de Bachillerato en
Educación Preescolar desde enero 2019
18 de febrero de 2019

Aprobado por el Comité de Asuntos Académicos
5 de marzo de 2019

Aprobado por el Senado Académico
21 de marzo de 2019
(Certificación Núm. 69, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico)

Índice

I.	Introducción	3
II.	Trasfondo del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar	4
III.	Objetivos	6
IV.	Justificaciones para su ofrecimiento y la población que puede beneficiarse del diseño propuesto	6
V.	Diseño curricular del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar (vigente, incluye código de cursos y numeración)	8
VI.	Concentración Mayor del Bachillerato en Artes en Educación Preescolar	10
VII.	Segundo Bachillerato en Educación Preescolar para estudiantes de otras Facultades	11
VIII.	Segunda Concentración en Educación Preescolar	12
IX.	Creditaje por Componente para Bachillerato Actual, Segundo Bachillerato, Segunda Concentración, Concentración Menor y Certificación Profesional en Educación Preescolar	13
X.	Plan de Avalúo	15
XI.	Cumplimiento con los Estándares y los requisitos de la acreditación de la National Association for the Education of Young Children [N.A.E.Y.C.] – Specialized Professional Association del Bachillerato en Educación Preescolar	17
	Anejo 1: Ejemplo de un Segunda Concentración	24
	Anejo 2: Ejemplo de Segundo Bachillerato	27
	Anejo 3: Solicitud para un segundo bachillerato o segunda concentración	30

I. Introducción

El Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar del Departamento de Programas y Enseñanza, adscrito a la Facultad de Educación presenta la propuesta para oficializar el Segundo Bachillerato y Segunda Concentración a tenor con lo establecido en la Certificación Número 69 (2013-2014), de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. En principio se presenta un resumen breve del trasfondo del Programa, considerando la importancia que tiene para la sociedad puertorriqueña, contar con Maestros de la niñez en edad temprana debidamente cualificados para trabajar con las poblaciones de infantes, maternas y preescolares. Luego se destacan los objetivos, justificación para los ofrecimientos y la población que puede beneficiarse.

A partir del diseño curricular vigente del Programa, se presenta el título de cada concentración que se propone, con la cantidad de créditos que se requieren. Asimismo, se describen los requisitos generales y específicos para los estudiantes que cualifiquen, los criterios de desempeño satisfactorio y el plan de avalúo que incluye la evidencia de su cumplimiento con los estándares y requerimientos de acreditación profesional y de la certificación de maestros que otorga el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Es muy importante destacar que desde el 2015, revisamos y se han utilizado para asesoría académica, las tablas que presentamos para estudiantes que interesan hacer un Segundo Bachillerato o una Segunda Concentración, a tenor con lo establecido en la Certificación Número 69 (2013-2014), de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

II. Tránsito del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar y los servicios educativos para la niñez temprana en Puerto Rico

El Bachillerato en Artes en Educación Preescolar aprobado en 1997, es un programa único en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico en la formación de maestros de este nivel educativo, con 52 créditos en cursos de concentración, que integran diversas experiencias clínicas y de campo con infantes, maternas y preescolares. Este programa de preparación de maestros fue acreditado por primera vez en el 2003 y se ha re-acreditado en el 2010 y 2016, por la National Association for the Education of Young Children [N.A.E.Y.C.], Asociación Profesional Especializada en Educación Temprana reconocida por la National Council for Accreditation of Teacher Education [NCATE], y el Council for the Accreditation of Educator Preparation [C.A.E.P.]. En los resultados de la reacreditación de febrero 2010 y luego en 2016, el Programa fue reconocido como uno de alto reconocimiento a nivel nacional sin condiciones.

El Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar tiene sus orígenes en el Programa de Desarrollo del Niño, de la Escuela de Economía Doméstica adscrita a la Facultad de Educación. De un enfoque de cuidado en familia con énfasis en las ciencias, este programa trasciende a uno de preparación de Maestros, en el cual la familia tiene una relación muy importante en la educación integral y holística de la niñez en edad temprana. Es necesario señalar que la Ley Orgánica del Departamento de Educación de PR, Ley 68, reconoce por primera vez en la arena de política pública que la educación temprana abarca desde el nacimiento hasta los ocho años, y que la edad preescolar abarca las edades de tres a cuatro años con ocho meses. Establece que, la educación en el nivel preescolar tiene que proporcionar un ambiente educativo caracterizado por el orden, el respeto, la libertad, la crianza, la comprensión y la seguridad como parte integral en la fase inicial de la educación.

Como resultado de esta legislación y otros movimientos de política pública, evoluciona la demanda de Maestros cualificados para la educación apropiada de los infantes, maternas y preescolares. A partir del 1995 el Departamento de Educación de Puerto Rico, presenta la certificación para maestros reconocida como: Educador de la Niñez temprana - Preescolar, la cual faculta a Maestros que han de educar a la niñez desde el nacimiento hasta los cuatro años con 8 meses de edad.

Es evidente que el campo de la educación temprana - preescolar se ha profesionalizado, al reconocer la evolución de diversas modalidades programáticas y prácticas curriculares que al presente hay en Puerto Rico y a nivel mundial. En junio de 2008, el gobierno aprobó la Ley Número 93, para el desarrollo e implantación de una política pública que asegure una educación de calidad y sus servicios complementarios para la niñez de edad temprana en Puerto Rico. La iniciativa del presidente Obama "Pre-K para todo el mundo" promueve una expansión masiva del programa de pre-kínder para los niños de cuatro años en los Estados Unidos y PR. En febrero de 2019, la secretaria del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) emitió un memorando de actualización de la política pública de admisión y promoción de grado para el Pre-kindergarten regular, Kinder de transición y Kindergarten en las escuelas públicas de Puerto Rico. La creación y la integración del pre-kindergarten en el nivel de la primaria es con el fin de fortalecer el desarrollo de los niños haciendo referencia al Marco Curricular del Programa de Educación Temprana del DEPR (2016). Igualmente, se consideran las especificaciones recientes presentadas en el compendio curricular de la serie 400 del DEPR que está alineado al Marco Curricular presentado en el 2016.

Head Start (HS) y Early Head Start (EHS) han de ser los programas de mayor servicio e impacto positivo a los niños de edad temprana y a sus familias en PR desde 1965. Más de 36.000 niños son elegibles para recibir servicios en los Programas de HS y EHS. La población elegible para participar en el programa del HS y EHS incluye a los niños desde el nacimiento hasta los cinco años, así como, a las mujeres embarazadas, que son de familias con ingresos por debajo de los niveles de pobreza, según ha señalado el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (Sección 645 del Head Start Act). Se estima que unos 135.000 niños, además de unas 12.000 mujeres embarazadas han sido identificados como elegibles para estos programas en Puerto Rico. Los 36,000 niños participantes de HS y EHS sólo cubren el 27% de los niños elegibles.

Es evidente la necesidad de la preparación de Maestros en este nivel educativo, al reconocer que, al presente preescolar es el primer nivel educativo en las escuelas públicas y en la mayoría de las instituciones privadas. A partir de agosto 2015 se han establecido 130 salones de pre-kínder en las Escuelas Públicas Elementales que lo requirieron a tenor con la demanda de solicitudes. En enero 2019 el DEPR ofrece servicios educativos a un total de 3,139 niños y niñas de pre-kinder. Al presente hay 189 escuelas públicas que cuentan con salones de pre-kinder, de

los cuales 99 son salones regulares, 75 son salones de educación especial y 31 son del modelo curricular de Montessori. Algunos de esos salones cuentan con el apoyo y alianza con algún concesionario de Head Start. Desde el 2014 el Programa de Early Head Start en Puerto Rico ha recibido una elevada asignación presupuestaria para ampliar sus servicios. En Early Head Start y Head Start, así como en las Escuelas Públicas, se requiere que los Maestros tengan la preparación a nivel de bachillerato y la Certificación del Maestro de Edad Temprana – Preescolar que por ley otorga el Departamento de Educación de Puerto Rico, para ejercer su profesión.

III. Objetivos

1. Proveer al estudiante opciones curriculares destinadas a ampliar, enriquecer y diversificar su formación académica subgraduada con el fin de agilizar y facilitar los ofrecimientos, según lo establecido en la Certificación 69 (2013-2014), de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.
2. Brindar a los estudiantes de otros programas académicos que estén interesados en la educación preescolar, dos opciones curriculares: segundo bachillerato o segunda concentración, según lo establecido en la Certificación 69 (2013-2014), de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.
3. Procurar que las alternativas curriculares se completen concurrentemente con los estudios hacia un primer Bachillerato.

IV. Justificación para su ofrecimiento y la población que puede beneficiarse del diseño propuesto

Los estudiantes subgraduados de la Facultad de Educación y de otras facultades del Recinto de Río Piedras necesitan contar con diversas alternativas de estudio que promuevan la interdisciplinariedad de manera que puedan ampliar sus conocimientos y procurar opciones variadas en el mercado laboral. En esencia estas opciones y alternativas curriculares, segundo bachillerato o segunda concentración, propicia contar con maestros adicionales de educación temprana debidamente preparados para trabajar con los niños y niñas.

En esta propuesta presentamos dos de las alternativas curriculares que provee la Certificación 69 (2013-2014), debido a que recibimos estudiantes de otros Programas de la

Facultad de Educación, estudiantes de otras Facultades del Recinto que se interesan en la Educación Preescolar.

A tenor con lo descrito previamente, ***las poblaciones que pueden beneficiarse del diseño propuesto en las diversas modalidades de concentración son:***

- **Estudiantes subgraduados de la Facultad de Educación y de otras Facultades del Recinto de Río Piedras que interesan una segunda concentración** en la Educación de infantes, maternales y preescolares;
- **Para algunos estudiantes subgraduados de otras Facultades del Recinto de Río Piedras que interesan un segundo Bachillerato en la Educación de infantes, maternales y preescolares.** La opción de un segundo bachillerato sólo puede ofrecerse en una disciplina mayor distinta, al bachillerato original del estudiante. Si el bachillerato es en artes, como es el caso de la Facultad de Educación, el segundo bachillerato de la facultad no estaría disponible para las Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades, Comunicación, ni Estudios Generales, ya que todas ellas ofrecen grados cuya disciplina mayor es un bachillerato en artes.

En ambas alternativas curriculares que se proponen, hemos aumentado el número de créditos que se requiere por cada una conforme a lo establecido en la Certificación 69 (2013-2014), con el propósito de asegurarnos que los futuros Maestros y profesionales cuentan con todos los conocimientos y competencias necesarias para poder trabajar con la niñez temprana a un nivel de excelencia. En ambas concentraciones incluimos los dos cursos de Metodología (EDPR 4011 y EDPR 4012).

Para evitar el doble conteo del curso EDPR 4255 – Trabajo con padres, familias y comunidades, que se le requiere a los estudiantes del Programa de Kínder a tercero y del Programa de cuarto a sexto en el nivel elemental de la Facultad de Educación, **deberán tomar uno de los siguientes cursos de concentración:** EDPE 3145 – Música en la niñez temprana y preescolar; EDPE 4035 – Expresión creadora en la infancia y preescolar; o EDFI 3090-Educación Física en el Nivel Preescolar.

V. Diseño curricular del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar (vigente, incluye código de cursos y numeración)

Currículo del Bachillerato en Artes con Concentración Mayor en Educación Preescolar		
Secuencia Curricular		CRÉDITOS
Cursos de Educación General		42
Cursos Medulares de Facultad		27
Cursos de Concentración		52
Electivas Libres		9
Total, de Créditos		130
CÓDIGO	CURSOS DE EDUCACIÓN GENERAL (42 Créditos)	CRÉDITOS
ESPA xxxx	Español*	6
INGL xxxx	Inglés*	6
CISO 3121 – 3122	Ciencias sociales	6
CIBI 3005	Ciencias Biológicas	3
CIFI 3005	Ciencias Físicas	3
MATE xxxx	Pensamiento lógico matemático	3
HUMA xxxx	Humanidades	6
LITE xxxx	Literatura	6
ARTE	Se recomienda TEAT 3005 – Teatro para Niños	3
CÓDIGO	CURSOS MEDULARES DE FACULTAD (27 créditos)	CRÉDITOS
FAED 4001; FAED 4002; FAED 4003	Seminario Reflexivo Profesional (1 crédito cada uno)	3
EDFU 3012	Fundamentos de la Psicología Educativa	3
EDFU 3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
EDFU 4007	Principios de Investigación	3
EDFU 4019	Fundamentos Filosóficos de la Educación	3
ECDO 3007	Ciclo de Vida del Ser Humano	3
ECDO 3015	Relaciones de Familia	3
HIST xxxx	Historia de Puerto Rico **	3
HIST xxxx	Historia de Estados Unidos **	3
CÓDIGO	CURSOS DE CONCENTRACIÓN (52 créditos)	CRÉDITOS
ECDO 3075	Nutrición del niño	3
EDPR 4125	Crecimiento y Desarrollo del Niño: infantes, maternas y preescolares	3
EDPR 4127	El Juego y el desarrollo Integral de Infantes, Maternas y Preescolares	3
EDPR 4011	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte I – Infantes y Maternas)	3
EDPR 4012	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte II – Preescolares)	3
EDPR 4136	Evaluación Niñez Temprana: infantes, maternas y preescolares	3
CÓDIGO	CONTINUACIÓN DE LOS CURSOS DE CONCENTRACIÓN (52 créditos)	CRÉDITOS
EDPR 4137	Desarrollo socioemocional del infante, maternal y preescolar	3

EDPR 4255	Trabajo con Padres, Familias y Comunidades	3
EDPR 4126	Organización y Administración de Programas de Infantes, Maternales y Preescolares	3
EDPE 3145	Música en la Niñez Temprana y Preescolar	3
EDFI 3090	Educación Física en el Nivel Preescolar	3
EDPE 3067	Desarrollo Lingüístico del Niño Preescolar	3
EDPE 4035	Expresión Creadora en la Infancia y Preescolar	3
EDFU 3050	Salud y Seguridad en la educación de la Niñez temprana: infantes, maternales y preescolares	3
EDES 3025	Naturaleza y Necesidades del Niño Impedido Preescolar	3
TEED 3027	Integración de la Tecnología Instruccional y la Computadora en el Nivel Preescolar	3
EDPR 4216	Práctica Docente en el Nivel Preescolar	4
CÓDIGO	ELECTIVAS LIBRES (9 créditos)	CRÉDITOS
	Electiva Libre	3
	Electiva Libre	3
	Electiva Libre	3
TOTAL		130

* Los estudiantes serán ubicados en estos cursos de acuerdo con la puntuación de aprovechamiento en el College Board en español e inglés.

**Requisito Certificación de Maestros del Departamento de Educación de Puerto Rico (Reglamento 2012)

Además de la preparación académica y profesional requerida, así como otros requisitos, desde el 2013-2014 todo aspirante deberá tener un índice académico general y de concentración de 3.00.

VI. Concentración Mayor del Bachillerato en Artes en Educación Preescolar (52 créditos)

A continuación, se presentan los cursos de concentración que toman los estudiantes admitidos al Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar. Según la Certificación 69 (2013-2014), la Concentración Mayor es el conjunto de cursos y actividades educativas formales enfocadas en un campo, área funcional o aplicación de la disciplina mayor de un currículo conducente a un grado académico de nivel de bachillerato. Se organiza de forma tal que acredita a que dicho campo, área funcional o aplicación se especifique después de la disciplina mayor del grado que se otorga, según designado en el Registro de la Oferta Académica y en la Licencia de Renovación.

Currículo del Bachillerato en Artes con Concentración Mayor en Educación Preescolar *		
CÓDIGO	CURSOS DE CONCENTRACIÓN (52 créditos)	CRÉDITOS
ECDO 3075	Nutrición del niño	3
EDPR 4125	Crecimiento y Desarrollo del Niño: infantes, maternas y preescolares	3
EDPR 4127	El Juego y el desarrollo Integral de Infantes, Maternas y Preescolares	3
EDPR 4011	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte I – Infantes y Maternas)	3
EDPR 4012	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte II – Preescolares)	3
EDPR 4136	Evaluación Niñez Temprana: infantes, maternas y preescolares	3
EDPR 4137	Desarrollo socioemocional de infantes, maternal y preescolar	3
EDPR 4255	Trabajo con Padres, Familias y Comunidades	3
EDPR 4126	Organización y Administración de Programas de Infantes, Maternas y Preescolares	3
EDPE 3145	Música en la Niñez Temprana y Preescolar	3
EDFI 3090	Educación Física en el Nivel Preescolar	3
EDPE 3067	Desarrollo Lingüístico del Niño Preescolar	3
EDPE 4035	Expresión Creadora en la Infancia y Preescolar	3
EDFU 3050	Salud y Seguridad en la educación de la Niñez temprana: infantes, maternas y preescolares	3
EDES 3025	Naturaleza y Necesidades del Niño Impedido Preescolar	3
TEED 3027	Integración de la Tecnología Instruccional y la Computadora en el Nivel Preescolar	3
EDPR 4216	Práctica Docente en el Nivel Preescolar	4
Total, de créditos de la concentración mayor		52

*** Además de la preparación académica y profesional requerida, así como otros requisitos, desde el 2013-2014 todo aspirante deberá tener un índice académico general y de concentración de 3.00.**

VII. Segundo Bachillerato en Educación Preescolar para estudiantes de otras Facultades (67 créditos)

Los estudiantes subgraduados de otras Facultades del Recinto de Río Piedras, que su primer Bachillerato no sea en Arte, pueden beneficiarse de esta opción en su formación profesional.

CURSOS PARA SEGUNDO BACHILLERATO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR - PARA ESTUDIANTES DE OTRAS FACULTADES (67 créditos) *		
CÓDIGO	CURSOS MEDULARES DE FACULTAD (27 créditos)	CRÉDITOS
FAED 4001; FAED 4002; FAED 4003	Seminario Reflexivo Profesional (1 crédito cada uno)	3
EDFU 3012	Fundamentos de la Psicología Educativa	3
EDFU 3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
EDFU 4007	Principios de Investigación	3
EDFU 4019	Fundamentos Filosóficos de la Educación	3
ECDO 3007	Ciclo de Vida del Ser Humano	3
ECDO 3015	Relaciones de Familia	3
HIST xxxx	Historia de Puerto Rico **	3
HIST xxxx	Historia de Estados Unidos **	3
CÓDIGO	CURSOS DE CONCENTRACIÓN (40 créditos)	CRÉDITOS
ECDO 3075	Nutrición del niño	3
EDPR 4125	Crecimiento y Desarrollo del Niño: infantes, maternas y preescolares	3
EDPR 4127	El Juego y el desarrollo Integral de Infantes, Maternas y Preescolares	3
EDPR 4011	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte I – Infantes y Maternas)	3
EDPR 4012	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte II – Preescolares)	3
EDPR 4136	Evaluación Niñez Temprana: infantes, maternas y preescolares	3
EDPR 4137	Desarrollo socioemocional del infante, maternal y preescolar	3
EDPR 4255	Trabajo con Padres, Familias y Comunidades	3
EDPR 4126	Organización y Administración de Programas de Infantes, Maternas y Preescolares	3
EDPE 3067	Desarrollo Lingüístico del Niño Preescolar	3
EDES 3025	Naturaleza y Necesidades del Niño Impedido Preescolar	3
TEED 3027	Integración de la Tecnología Instruccional y la Computadora en el Nivel Preescolar	3
EDPR 4216	Práctica Docente en el Nivel Preescolar	4
Total, de Créditos		67

* La opción de un segundo bachillerato sólo puede ofrecerse en una disciplina mayor y distinta al bachillerato original del estudiante. Si el bachillerato es en artes, como es el caso de la Facultad de Educación, el segundo bachillerato de la facultad no estaría disponible para las Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades, Comunicación, ni Estudios Generales, ya que todas ellas ofrecen grados cuya disciplina mayor es un bachillerato en artes.

**El estudiante que interesa solicitar la Certificación del Departamento de Educación de PR del Educador de la Niñez en Edad Temprana Preescolar debe completar los cursos que se requieren conforme al Reglamento de Certificaciones Docentes (2012) o el que esté vigente en el DEPR. Igualmente debe aprobar el examen de Certificación de Maestros – PCMAS. Además de la preparación académica y profesional requerida, así como otros requisitos, desde el 2013-2014 todo aspirante deberá tener un índice académico general y de concentración de 3.00.

VIII. Segunda Concentración en Educación Preescolar (33 créditos)

Segunda Concentración (SC) - Las mismas requieren un **mínimo de 18 créditos** no susceptibles a doble conteo; (6 créditos nivel 3xxx o inferior, 12 créditos nivel 4xxx o 5xxx). La segunda concentración puede acomodarse dentro del componente de electivas libres del bachillerato principal. La segunda concentración también será declarada en o antes de que el estudiante haya alcanzado el 50 por ciento de los créditos conducentes a su primer bachillerato en el formulario provisto (**Anejo 1**) y también lo completará dentro del 150 por ciento del tiempo requerido.

Se dispone, sin embargo, que en el caso de estudiantes que hayan aprobado más del 50 por ciento de los créditos requeridos en su programa, deberán solicitar autorización del Decano o Decana de Facultad. El mecanismo que utilizar para esta solicitud de autorización será determinado por el Decano de Facultad que tiene la responsabilidad de supervisar el programa académico en el que está oficialmente clasificado el estudiante. En el caso de un programa de bachillerato de 4 años, el estudiante tendrá 6 años para completar el grado y la SC; en el caso de un programa de 5 años, el estudiante tendrá 7.5 años para así hacerlo. De no completar la segunda concentración en el tiempo establecido, el estudiante podrá solicitar readmisión para completar la segunda concentración. Los estudiantes subgraduados de la Facultad de Educación y de otras Facultades del Recinto de Río Piedras, pueden beneficiarse de esta opción en su formación profesional.

CURSOS PARA SEGUNDA CONCENTRACIÓN EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (33 créditos) *		
CÓDIGO	CURSOS DE CONCENTRACIÓN REQUERIDOS	CRÉDITOS
EDPR 4125	Crecimiento y Desarrollo del Niño: infantes, maternas y preescolares	3
EDPR 4127	El Juego y el desarrollo Integral de Infantes, Maternas y Preescolares	3
EDPR 4136	Evaluación Niñez Temprana: infantes, maternas y preescolares	3
EDPR 4137	Desarrollo socioemocional del infante, maternal y preescolar	3
EDPR 4255 *	Trabajo con Padres, Familias y Comunidades	3
EDPE 3067	Desarrollo Lingüístico en Niños de Edad Preescolar	3
EDPR 4011	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte I – Infantes y Maternas)	3
EDPR 4012	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte II – Preescolares)	3
EDPR 4126	Organización y Administración de Programas de Infantes, Maternas y Preescolares	3
EDFU 3050	Salud y Seguridad en la educación de la Niñez temprana: infantes, maternas y preescolares	3
EDES 3025	Naturaleza y Necesidades del Niño Impedido Preescolar	3
TOTAL		33

*Para evitar el doble conteo del curso EDPR 4255 – Trabajo con padres, familias y comunidades, que se le requiere a los estudiantes del Programa de Kínder a tercero y del Programa de cuarto a sexto en el nivel elemental de la Facultad de Educación, **deberán tomar uno de los siguientes cursos de concentración: EDPE 3145 – Música en la niñez temprana y preescolar; EDPE 4035 – Expresión creadora en la infancia y preescolar: o EDFI 3090-Educación Física en el Nivel Preescolar.**

**Los estudiantes que no sean de la Facultad de Educación y que interesan solicitar la Certificación del Departamento de Educación de PR del Educador de la Niñez en Edad Temprana Preescolar debe completar los cursos que se requieren conforme al Reglamento de Certificaciones Docentes (2012) o el que esté vigente en el DEPR. Igualmente debe aprobar el examen para obtener la Certificación de Maestros – PCMAS. Además de la preparación académica y profesional requerida, así como otros requisitos, desde el 2013-2014 todo aspirante deberá tener un índice académico general y de concentración de 3.00.

*** El estudiante de la Facultad de Educación que ha aprobado una práctica docente en otro nivel educativo no tiene que hacer la práctica docente en el nivel preescolar. El estudiante de otras facultades que no tiene aprobada una práctica docente tiene que aprobar el curso EDPR 4216 – Práctica Docente en el Nivel Preescolar

XI. CREDITAJE POR COMPONENTE PARA BACHILLERATO ACTUAL, SEGUNDO BACHILLERATO, Y SEGUNDA CONCENTRACION¹

Componente curricular	Bachillerato actual (130 créditos)	Segundo bachillerato² (67 créditos)	Segunda concentración³ (27 créditos)
Cursos de educación general	> ESPA - Español* 6 cr. > INGL - Inglés* 6 cr. > CISO 3121 – 3122 - Ciencias sociales 6 cr. > CIBI 3005 - Ciencias Biológicas 3 cr. > CIFI 3005 - Ciencias Físicas 3 cr. > MATE - Pensamiento lógico matemático 3 cr. > HUMA- Humanidades 6 cr. > LITE - Literatura6 > ARTE - Se recomienda TEAT 3005-Teatro para Niños 3 cr. <i>*Los estudiantes serán ubicados en los cursos de español e inglés de acuerdo con la puntuación de aprovechamiento en el College Board</i>		
Cursos medulares de Facultad	> FAED 4001 - 1 cr. > FAED 4002 - 1 cr. > FAED 4003 - 1 cr. > EDFU 3012 - 3 cr. > EDFU 3007 - 3 cr. > EDFU 4007 - 3 cr. > EDFU 4019 - 3 cr. > ECDO 3007 - 3 cr. > ECDO 3015 - 3 cr. > HIST-Historia de PR -3 cr. > HIST-Historia de EU- 3 cr.	> FAED 4001 - 1 cr. > FAED 4002 - 1 cr. > FAED 4003 - 1 cr. > EDFU 3012 - 3 cr. > EDFU 3007 - 3 cr. > EDFU 4007 - 3 cr. > EDFU 4019 - 3 cr. > ECDO 3007 - 3 cr. > ECDO 3015 - 3 cr. > HIST-Historia de PR -3 cr. > HIST-Historia de EU- 3 cr.	

¹ Certificación DEPR: 1) Ruta tradicional: Educación Temprana con especialidad en infantes y maternales o preescolar o; Ecología Familiar con concentración en Educación Preescolar; 2) Ruta de recertificación: Educación Preescolar (infantes, maternales o preescolar) o el credencial del Child Development Associate (CDA) vigente, más quince (15) créditos en Educación Preescolar (infantes, maternales o preescolar) y 3) Ruta alterna: Educación Preescolar (infantes, maternales o preescolar).Quince(15) créditos básicos en educación que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. Un (1) curso de Practica Docente en este nivel o su equivalente.

² Doble conteo en cursos ed. general y básicos de la concentración en que está clasificado, misma colación de grados.

³ Mismo nivel académico y objetivos de la concentración, mínimo 18 crs., no doble conteo, 12 crs. nivel 4000, electivas libres para concentración principal.

XI. CREDITAJE POR COMPONENTE PARA BACHILLERATO ACTUAL, SEGUNDO BACHILLERATO, Y SEGUNDA CONCENTRACION¹

Componente curricular	Bachillerato actual (130 créditos)	Segundo bachillerato ² (67 créditos)	Segunda concentración ³ (27 créditos)
<p>Cursos de concentración</p> <p>Cursos de concentración</p>	<p>> ECDO 3075 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4125 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4127 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4011 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4012 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4136 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4137 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4255 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4126 - 3 cr.</p> <p>> EDPE 3145 - 3 cr.</p> <p>> EDFI 3090 - 3 cr.</p> <p>> EDPE 3067 - 3 cr.</p> <p>> EDPE 4035 - 3 cr.</p> <p>> EDFU 3050 - 3 cr.</p> <p>> EDES 3025 - 3 cr.</p> <p>> TEED 3027 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4216 - 3 cr.</p>	<p>> ECDO 3075- 3 cr.</p> <p>> EDPR 4125 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4127 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4011 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4012 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4136 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4137 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4255 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4126 - 3 cr.</p> <p>> EDPE 3067 - 3 cr.</p> <p>> EDES 3025 - 3 cr.</p> <p>> TEED 3027 - 3 cr.</p>	<p>> EDPR 4125 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4127 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4136 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4137 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4255* - 3 cr.</p> <p>> EDPE 3067 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4011 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4012 - 3 cr.</p> <p>> EDPR 4126 - 3 cr.</p> <p><i>*Para evitar el doble conteo del curso EDPR 4255 – Trabajo con padres, familias y comunidades, que se le requiere a los estudiantes del Programa de Kinder a tercero y del Programa de cuarto a sexto en el nivel elemental de la Facultad de Educación, deberán tomar <u>uno</u> de los siguientes cursos de concentración: EDPE 3145 – Música en la niñez temprana y preescolar; EDPE 4035 – Expresión creadora en la infancia y preescolar: o EDFI 3090- Educación Física en el Nivel Preescolar.</i></p>
<p>Electivas libres</p>	<p>> Electivas libres 9 crs.</p>		

XII. Plan de Avalúo

Los Programas de preparación de Maestros de la Facultad de Educación cuentan con un proceso de evaluación del aprendizaje estudiantil que se ha desarrollado y refinado desde el año 2001. El modelo de avalúo del aprendizaje estudiantil tiene dos niveles: uno macro, que evalúa el aprendizaje estudiantil de todos los programas de preparación de maestros en el transcurso del bachillerato recogiendo datos en cuatro puntos de transición: (1.) al iniciar los primeros dos años; (2.) antes de entrar a Práctica; (3.) al completar el bachillerato; (4.) primeros años de su práctica como maestro-inducción. A nivel de cada Programa los procesos de assessment están basados en los informes de acreditación a tenor con las organizaciones profesionales, (Specialized Professional Associations, SPA's). Esto implica que los Programas desarrollan un proceso de assessment de acuerdo a los estándares de su disciplina, que consiste de seis (6) a ocho (8) assessments que algunos, como las Pruebas de Certificación de Maestros (PCMA's) y la evaluación de Práctica Docente, coinciden con el proceso macro de evaluación de la Facultad de Educación.

El Bachillerato en Artes de Educación Preescolar requiere que todos los estudiantes realicen experiencias de campo y la práctica clínica para construir y desarrollar conocimientos, habilidades y disposiciones que aseguren las competencias necesarias para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de los infantes, maternos y preescolares. Las experiencias de campo del Programa están bien planificadas y se desarrollan en una secuencia paulatina que permite a los estudiantes integrar la teoría, la investigación y la práctica. Están diseñadas en tres niveles: inicial, desarrollo y refinamiento en respuesta a lo establecido en el marco conceptual de la Facultad de Educación y a los estándares que rigen los procesos de reconocimiento presentados por la National Association for the Education of Young Children [N.A.E.Y.C.] y eventualmente la acreditación por el Council for the Accreditation of Educator Preparation [C.A.E.P.]. Todos los estudiantes de ambas alternativas curriculares cumplen con los mismos criterios de evaluación y realizan las experiencias de campo, así como, la práctica docente (cuando aplica) como parte de los requisitos de cursos de concentración con los infantes, maternos y preescolares en una variedad de escenarios educativos y modalidades

programáticas, tales como: Escuelas Laboratorio de la Universidad, Early Head Start, Head Start, centros de educación preescolar privados y muy recientemente, los preescolares de las Escuelas Públicas de Puerto Rico.

En los cursos de concentración los futuros Maestros construyen conocimiento y desarrollan las competencias profesionales según participan de las experiencias de campo e investigación con los niños y las familias. El progreso profesional del estudiante en formación se basa en sus experiencias directas con la niñez temprana y en la reflexión continua de sus propias prácticas para promover el desarrollo y aprendizaje de cada niño dentro de su contexto educativo y sociocultural.

Los estudiantes de un segundo bachillerato o segunda concentración, como alternativas curriculares que se proponen, tienen que culminar los cursos requeridos con un índice académico general y de concentración de 3.00. Al cumplir con todos los requerimientos destacados en cada concentración permite al estudiante solicitar la Prueba de Certificación de Maestro (PCMAS) para obtener el Certificado de Maestro de Educación Temprana: Nivel Preescolar, que otorga el Departamento de Educación de Puerto Rico (Reglamento de Certificaciones Docentes (8146) del Departamento de Educación de Puerto Rico, 2012).

Entre los cursos de concentración que se requieren en las modalidades propuestas, se incluyen aquellos en los que se recopilan los datos y las evidencias de los ocho assessments de acreditación del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar. A continuación, se presentan dos tablas. En la primera tabla se destacan los ocho assessments, los cursos y el año académico en que se le requiere al estudiante en formación profesional. En la segunda tabla se evidencia el cumplimiento con los estándares de la acreditación profesional por cada uno de los ocho assessments del Programa. Cada semestre se recopilan datos de los ocho assessments que se analizan continuamente como parte integral del proceso de evaluación del aprendizaje estudiantil.

XIII. Cumplimiento con los Estándares y los requisitos de la acreditación de la National Association for the Education of Young Children [N.A.E.Y.C.] – Specialized Professional Association del Programa de Bachillerato en Educación Preescolar

El Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar tiene definidos los ocho (8) assessments para evidenciar el cumplimiento de los Maestros Preescolares en formación con los estándares de acreditación que nos presenta la asociación profesional reconocida como, la National Association for the Education of Young Children [NAEYC]. Los assessments # 2 al # 8 son resultado de las experiencias de campo y proyectos de investigación que hacen los estudiantes en cursos de concentración que se requieren en el Bachillerato de Educación Preescolar, así como en, el Segundo Bachillerato, Segunda concentración, Concentración menor y Certificación profesional. Esto implica que para efectos de acreditación recopilamos datos de los estudiantes en todas las modalidades programáticas afines con lo establecido en la Certificación 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno. El assessment # 4 de la Práctica Docente se les requiere a los estudiantes que no han aprobado una práctica docente en otro nivel e interesan solicitar la Prueba de Certificación de Maestros PCMAS y la Certificación que otorga el Departamento de Educación de Puerto Rico del Educador de la Niñez en Edad Temprana Preescolar, según descrito en las tablas de las alternativas curriculares presentadas.

	Name of Assessment⁴	Type or Form of Assessment⁵	When the Assessment Is Administered⁶
1	[Licensure assessment, or other content-based assessment]	<i>Examen de Certificación de Maestros PCMAS</i>	Último semestre del Bachillerato
2	[Assessment of content knowledge in early childhood education] –	<i>Portafolio Pre-práctica Infantes y Maternales - Planes, documentación, assessments, reflexiones y otra documentación de la pre-práctica con infantes y maternales.</i>	EDPR 4011: Currículo y Metodología Preescolar I (tercer año)
3	[Assessment of candidate ability to plan and implement appropriate teaching and learning experiences]	<i>Portafolio de Pre-práctica con Preescolares - Planes, documentación, assessments, reflexiones y otra documentación de la pre-práctica con preescolares</i>	EDPR 4012: Currículo y Metodología Preescolar II (cuarto año)
4	[Assessment of student teaching or internship]	<i>Evaluación Formativa del Estudiante Maestro/a de Práctica Docente en Preescolar</i>	EDPR 4216: Práctica Docente del Nivel Preescolar (cuarto año)
5	[Assessment of candidate effect on student learning] –	<i>Investigación en Acción de un niño o niña: infante, maternal o preescolar</i>	EDPR 4136: Evaluación de la Niñez Temprana: infantes, maternales y preescolares (tercer año)
6	Additional assessment that addresses NAEYC standards (required)]	<i>Propuesta para el establecimiento de un Programa para infantes, maternales y/o preescolares</i>	EDPR 4126: Organización y administración de programas de infantes, maternales y preescolares (cuarto año)
7	Additional assessment that addresses NAEYC standards (optional)] -	Taller para Padres y Familias	EDPR 4255: Trabajo con Padres, Familias y Comunidades (tercer año)
8	Additional assessment that addresses NAEYC standards (optional)] –	<i>Plan de Acción de abogar (advocacy) para elevar las voces de los niños en conjunto con las familias y la comunidad</i>	EDPR 4255: Trabajo con Padres, Familias y Comunidades (tercer año)

⁴ Identify assessment by title used in the program; refer to Section IV for further information on appropriate assessment to include.

⁵ Identify the type of assessment (e.g., essay, case study, project, comprehensive exam, reflection, state licensure test, portfolio).

⁶ Indicate the point in the program when the assessment is administered (e.g., admission to the program, admission to student teaching/internship, required courses [specify course title and numbers], or completion of the program).

Estándares de NAEYC - NCATE del 2010-2016

Este documento está vigente y no han presentado cambios al 2018

Estándares de NAEYC - NCATE /CAEP	Assessments del BA en Educación Preescolar							
Acreditación 2014-17	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
<p>1. Promoviendo el desarrollo y aprendizaje del niño Los candidatos preparados con grados en Educación Temprana cuentan con una base de conocimientos sobre el desarrollo del niño. Ellos usan su comprensión sobre las características y necesidades, y las múltiples influencias que interactúan en el desarrollo de los niños pequeños y su aprendizaje, para crear ambientes saludables, respetuosos, solidarios, y para retar a cada niño.</p> <p>1a: Conocer y comprender las características y necesidades de los niños pequeños, desde el nacimiento hasta los 8 años.</p> <p>1b: Conocer y comprender las múltiples influencias en el desarrollo y aprendizaje temprano</p> <p>1c: El uso de los conocimientos de desarrollo para crear aprendizaje saludable, respetuoso, solidario, y ambientes retantes para los niños pequeños.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>2. Estableciendo relación con las familias y la comunidad Los candidatos preparados con grados en Educación Temprana comprenden que la educación exitosa de la niñez temprana depende de la relación con las familias y las comunidades de los niños. Ellos conocen, comprenden y valoran la importancia y la complejidad de las características de las familias y comunidades de los niños. Ellos usan este conocimiento para crear relaciones recíprocas de respeto que apoyan y empoderan a las familias, y para involucrar a todas las familias en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos.</p> <p>2a: Conocer y entender las diversas características de las familias y de la comunidad.</p> <p>2b: Apoyo y participación de las familias y las comunidades a través de relaciones recíprocas respetuosas</p> <p>2c: Involucrar a las familias y las comunidades en el desarrollo y aprendizaje de los niños pequeños.</p>		X	X	X			X	X
		X	X	X			X	X
		X	X	X			X	X

Estándares de NAEYC - NCATE /CAEP	Assessments del BA en Educación Preescolar							
Acreditación 2014-17	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
<p>3. Observar, documentar y evaluar para apoyar a los niños y familias Los candidatos preparados con grados en Educación Temprana entienden que la observación del niño, la documentación, y otras formas de evaluación son fundamentales para la práctica de todos los profesionales de la educación temprana. Ellos conocen y entienden los objetivos, beneficios y usos de la evaluación. Ellos conocen y utilizan observaciones sistemáticas, documentación y otras estrategias de evaluación eficaz de una manera responsable, en colaboración con las familias y otros profesionales, para influir positivamente en el desarrollo de todos los niños.</p> <p>3a: La comprensión de los objetivos, beneficios y usos de la evaluación - incluyendo el uso apropiado en el desarrollo de los objetivos, el currículo y las estrategias de enseñanza para niños pequeños</p> <p>3b: Conocer y utilizar la observación, documentación y otras herramientas de evaluación apropiada y enfoques, incluyendo el uso de la tecnología en la documentación, evaluación y recopilación de datos.</p> <p>3c: Comprender y practicar evaluación responsable para promover resultados positivos para cada niño, incluyendo el uso la asistencia tecnológica para niños con discapacidades.</p> <p>3d: Conocer la existencia de asociaciones de evaluación con las familias y con los colegas profesionales para construir ambientes de aprendizaje efectivos.</p>	X	X	X	X	X			
<p>4. Utilizando estrategias efectivas para promover el desarrollo y la relación con los niños y familias Los candidatos preparados con grados en Educación Temprana entienden que la enseñanza y el aprendizaje con los niños pequeños es una empresa compleja, y sus detalles varían en función de las edades de los niños, las características y los ambientes en los que se desarrollan la enseñanza y el aprendizaje. Ellos entienden y utilizan las relaciones e interacciones positivas de apoyo como la base para su trabajo con niños pequeños y sus familias. Los candidatos conocen, comprenden y utilizan una amplia gama de enfoques apropiados para el desarrollo, las estrategias de enseñanza y herramientas para conectar con los niños y las familias e influir positivamente en el desarrollo y aprendizaje de cada niño.</p>								

Estándares de NAEYC - NCATE /CAEP	Assessments del BA en Educación Preescolar							
Acreditación 2014-17	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
<p>4a: Comprender las relaciones positivas e interacciones de apoyo como la base de su trabajo con los niños.</p> <p>4b: Conocer y comprender las estrategias y herramientas eficaces para la educación temprana, incluyendo los usos adecuados de tecnología</p> <p>4c: El uso de un amplio repertorio de estrategias de aprendizaje apropiados para el desarrollo</p> <p>4d: Reflexionar sobre la propia práctica para promover resultados positivos para cada niño.</p>		X	X	X	X			
<p>5. Utilizando el conocimiento del contenido para construir un currículo significativo Los candidatos preparados con grados en Educación Temprana usan sus conocimientos de las disciplinas académicas para diseñar, implementar y evaluar las experiencias que promueven el desarrollo positivo y el aprendizaje para todos y para cada niño. Los candidatos comprenden la importancia de las áreas de desarrollo y disciplinas académicas (o de contenido) en el currículo de la educación temprana. Saben los conceptos esenciales, herramientas de investigación, y la estructura de las áreas de contenido, incluyendo las materias académicas, y pueden identificar recursos para profundizar su comprensión. Los candidatos utilizan su propio conocimiento y otros recursos para diseñar, implementar y evaluar significativamente, el currículo retante que promueve el desarrollo integral y el aprendizaje para todos los niños pequeños.</p> <p>5a: Comprensión sobre el conocimiento de los contenidos y recursos en las disciplinas académicas: el lenguaje y la alfabetización; las artes - música, movimiento creativo, danza, teatro, artes visuales; matemáticas; la ciencia, la actividad física, la educación física, la salud y la seguridad; y estudios sociales.</p> <p>5b: Conocer y utilizar los conceptos centrales, herramientas de investigación, y las estructuras de las áreas de contenido o disciplinas académicas</p> <p>5c: Usando su conocimiento propio, las normas apropiadas de aprendizaje temprano, y otros recursos para diseñar, implementar y evaluar el desarrollo de un currículo de significativo y retante para cada niño.</p>		X	X	X	X			

Estándares de NAEYC - NCATE /CAEP	Assessments del BA en Educación Preescolar							
Acreditación 2014-17	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
<p>6. Convirtiéndose en profesional Los candidatos preparados con grados en Educación Temprana identifican y se comportan como miembros de la profesión de la educación temprana. Conocen y utilizan las directrices éticas y otras normas profesionales relacionadas con la práctica de la educación temprana. Son aprendices continuos, de colaboración que demuestran sus conocimientos, sus perspectivas reflexivas y críticas sobre su trabajo, toman decisiones informadas que integran el conocimiento de una variedad de fuentes. Son los defensores informados que hacen valer o abogan por las prácticas y políticas educativas.</p> <p>6a: Identificar e involucrarse a sí mismo con el campo de la educación temprana 6b: Conocer y respetar las normas éticas y otras directrices profesionales de la educación temprana 6c: Participar en el aprendizaje continuo y de colaboración para informar sobre la práctica; utilizando la tecnología de manera efectiva con los niños, con sus compañeros, y como recurso profesional. 6d: Integración de sus conocimientos, reflexiones y perspectivas críticas sobre la educación temprana 6e: Participar en la promoción de la política pública a favor de los niños pequeños y la profesión de la educación temprana.</p>		X	X	X			X	X
<p>7. Experiencias de campo Experiencias en el campo profesional y en la práctica clínica que se planifican y se organizan en una secuencia para que los candidatos puedan desarrollar los conocimientos, habilidades y disposiciones necesarias para promover el desarrollo y aprendizaje de los niños pequeños a través de todo el periodo de desarrollo de la primera infancia - en al menos dos de los tres grupos de edad de la primera infancia (nacimiento - 3 años, 3 a 5, 5 a 8 años) y en la variedad de configuración que ofrecen educación temprana (primeros años de escuela, centros de cuidado infantil y los hogares, programas de Head Start).</p> <p>7a: Oportunidades de observar y practicar en al menos dos de los tres grupos de edad de la primera infancia (nacimiento - 3 años, 3-5, 5-8)</p>	El Bachillerato en Artes de Educación Preescolar requiere que todos los candidatos realicen experiencias de campo y la práctica clínica para construir y desarrollar conocimientos, habilidades y disposiciones que aseguren las competencias necesarias para promover el desarrollo y el aprendizaje de los infantes, maternas y preescolares. Las experiencias de campo del Programa están bien planificadas y se desarrollan en una secuencia paulatina que permite a los candidatos integrar la teoría, la investigación y la							

Estándares de NAEYC - NCATE /CAEP	Assessments del BA en Educación Preescolar							
Acreditación 2014-17	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
<p>7b: Oportunidades de observar y practicar en al menos dos de los tres principales tipos de entornos de educación temprana (primeros años de escuela, centros de cuidado infantil y hogares, programas de Head Start)</p> <p>Se deberá proporcionar información en la sección I (Contexto), la pregunta 2, para destacar esta norma.</p>	<p>práctica. Están diseñadas en tres niveles: inicial, desarrollo y refinamiento en respuesta a lo establecido en el marco conceptual de la Facultad de Educación y a los estándares que rigen los procesos de acreditación presentados por la National Association for the Education of Young Children [N.A.E.Y.C.]. Los candidatos realizan las experiencias de campo y la práctica clínica a través de los requisitos de cursos de concentración con los infantes, maternas y preescolares en una variedad de escenarios educativos y modalidades programáticas, tales como: Escuelas Laboratorio de la Universidad, Early Head Start, Head Start, centros de educación preescolar privados y muy recientemente, los preescolares establecidos en las Escuelas Públicas de Puerto Rico.</p>							

* Esta es la versión los Estándares de NAEYC a partir del 2010 hasta el presente 2019

ANEJO 1:
**Ejemplo de Segunda Concentración en Preescolar de un Estudiante del
Programa de kínder a Tercero de la Facultad de Educación**

**BACHILLERATO en ARTES en EDUCACIÓN ELEMENTAL KINDER a TERCER GRADO
SEGUNDA CONCENTRACIÓN en EDUCACIÓN PREESCOLAR**

créditos	Cursos KINDER A TERCERO		Cursos PREESCOLAR	
Primer año				
Primer semestre				
3	ESPA*	Español Básico I		
3	INGL *	Inglés Básico I		
3	EDFU 3011	Fundamentos del Desarrollo Humano		
3	CIBI	Ciencias Biológicas		
3	HUMA	Humanidades		
3	CISO 3121	Ciencias Sociales		
Segundo semestre				
3	ESPA*	Español Básico II		
3	INGL *	Inglés Básico II		
3	CISO 3122	Ciencias Sociales		
3	CIFI	Ciencias Físicas		
3	HUMA	Humanidades		
3	EDFU 3012	Fundamentos de la psicología educativa		
1	FAED 4001	Seminario Reflexivo Profesional I		
Segundo año				
Primer semestre				
3		ARTE		
3	EDFU 3007	Fundamentos sociales de la educación		
3	EDPE 3013	La enseñanza de la lengua materna en la escuela elemental		
3	EDES 4006	Naturaleza y necesidades de los Educandos Excepcionales		
3		Pensamiento Lógico Matemático		
3		Electiva	EDPR 4125	Crecimiento y desarrollo del Niño: Infantes, maternas y preescolares
Segundo semestre				
3	EDFU 3013	Evaluación del Aprendizaje		
3	EDPE 3006	La enseñanza de los estudios sociales		
3	EDPE 3060	Desarrollo de la lectoescritura en el nivel primario K-3		
3	EDES 4055	Estrategias de enseñanza para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales en la sala de clase		
3			EDPR 4127	El Juego y el desarrollo Integral de Infantes, Maternas y Preescolares
3			EDPR 4136	Evaluación Niñez Temprana: infantes, maternas y preescolares
Tercer año				
Primer semestre				
3	TEED 3017	Integración de la tecnología y el uso de la computadora en el currículo del nivel elemental		
3		Literatura		
3	EDPE 3069	La enseñanza de las ciencias en la Escuela Elemental		
3	EDPE 4007	Literatura para niños		
3	EDPE 3011	La enseñanza de las matemáticas en la Escuela Elemental		
3			Sustituye EDPR 4255 Seleccionar entre:	EDPE Música en la niñez temprana EDPE 4035 Expresión creadora en la infancia y preescolar / EDFI 3090 Educación Física en el Nivel Preescolar
Segundo semestre				
3	EDFU 4019	Fundamentos Filosóficos de la Educación		
3	EDPE 3050	Las artes plásticas y teatrales en los grados primarios		
3	EDFU 4007	Principios de Investigación		
3			EDPR 4137	Desarrollo socioemocional de infante, maternas y preescolar
3			EDPE 3067	Desarrollo Lingüístico en Niños de Edad Preescolar
3			EDPE3090	Salud y Seguridad en la Niñez Temprana: infantes, maternas y preescolares

créditos	Cursos KINDER A TERCERO		Cursos PREESCOLAR	
Cuarto año				
Primer semestre				
3	EDPE 3058	La enseñanza de la gramática en el nivel elemental		
3	_____	Literatura		
3	EDPR 4255	Trabajo con Padres, Familias y Comunidades		
3	EDPE 3020	Música y movimiento en los grados primarios		
3	_____	Electiva libre	EDES 3025	Naturaleza y Necesidades del Niño Impedido Preescolar
3			EDPR 4011	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte I – Infantes y Maternales)
Segundo semestre				
3	EDPE 4121	Seminario Currículo, enseñanza, aprendizaje y evaluación		
1	FAED 4002	Seminario Reflexivo Profesional II		
3	HIST _____			
3	HIST _____			
3			EDPR 4012	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte II – Preescolares)
Quinto año				
Primer semestre				
3	EDPE 4122	Seminario Currículo, enseñanza, aprendizaje y evaluación II (Es requisito asistir a Zona de Talleres de Escritura)		
3	EDPE 3034	Avaluación y diagnóstico del proceso de lectoescritura		
3	EDPE 3049	El Kindergarten en la Escuela Elemental		
3	EDFU 3046	Educación en salud en la Escuela Elemental		
3				
3			EDPR 4126	Organización y Administración de Programas de Infantes, Maternales y Preescolares
Segundo semestre				
3	EDPE4068	Práctica Docente (K-3)		
3	FAED 4002	Seminario Reflexivo Profesional III		

ANEJO 2:
**Ejemplo de Segundo Bachillerato en Educación Preescolar de un Estudiante del
Bachillerato General de Administración de Empresas**

**BACHILLERATO en ADMINISTRACIÓN de EMPRESAS PROGRAMA GENERAL
SEGUNDO BACHILLERATO en EDUCACIÓN PREESCOLAR**

créditos	Cursos ADMINISTRACIÓN		Cursos PREESCOLAR	
Primer año				
Primer semestre				
3	ESPA	Español I*		
3	INGL *	Inglés I*		
3	MECU 3031	Métodos Cuantitativos para la Administración de Empresas I*		
3	CONT 3105***	Introducción a los Fundamentos Cont. I		
3	ADMI 4005	Introducción a la Gerencia y los Negocios		
15				
Segundo semestre				
3	ESPA	Español II*		
3	INGL	Inglés II		
3	MECU 3032	Métodos Cuantitativos para la Administración de Empresas II		
3	CONT 3105***	Introducción a los Fundamentos Cont. II		
3	ECON 3021	Principios de Economía I		
15				
Segundo año				
Primer semestre				
3	CISO 3121	Introducción a las Ciencias Sociales		
3	ECON 3022	Principios de Economía II		
3	ESTA 3041	Estadística Adm. Empresas I		
3	MERC 3115	Principios de Mercadeo		
3	COEM 3001	Comunicación Empresarial		
3	GEOP 4315	Gerencia de Operaciones y Materiales		
18				
Segundo semestre				
3	CISO 3122	Introducción a las Ciencias Sociales II		
3	SICI 3211	Fundamentos de los Sistemas de Información		
3	ESTA 3042**	Estadísticas Adm. Empresas II		
3	Electiva libre		ECDO 3007	Ciclo de vida
3	Electiva dirigida			
3	REHU 4405/ REHU 4408/ ADMI 4415	Gerencia de Rec. Humanos Conducta Organizacional Liderazgo		
18				
Tercer año				
Primer semestre				
3	HUMA	Humanidades I		
3	LITE	Literatura		
3	FINA 3107	Mercados e Instituciones Financieras		
3	Electiva libre		EDFU 3007	Fundamentos Sociales de la Educación
3			EDPR 4125	Crecimiento y Desarrollo del Niño: infantes, maternas y preescolares
3			EDPR 3015	Relaciones de Familia
18				
Segundo semestre				
3	LEGA 4005	Aspectos legales en los Negocios		
3	Electiva Dirigida			
2	INCO 4008	Comunicación Estratégica Empresarial		
3	HUMA	Humanidades II		
3	Electiva libre		EDFU 3012	Fundamentos de la Psicología Educativa
1			FAED 4001	Seminario Reflexivo I
3			ECDO 3075	Nutrición del niño
18				

créditos	Cursos ADMINISTRACIÓN		Cursos PREESCOLAR	
Cuarto año				
Primer semestre				
3	LITE	Literatura		
3	FINA 3106	Gerencia Financiera		
3	INCO 4006	Técnicas de Redacción		
3	Electiva Dirigida			
3	Electiva libre		EDPR 3067	Desarrollo Lingüístico de Niño Preescolar
3			EDPR 4137	Desarrollo socioemocional de infante, maternal y preescolar
18				
Segundo semestre				
3	CIFI/CIBI			
3	ADMI 4416	Ética Empresarial		
3	Electiva libre		EDPR 4136	Evaluación Niñez Temprana: infantes, maternas y preescolares
3	Electiva libre		EDPR 4127	El Juego y el desarrollo Integral de Infantes, Maternas y Preescolares
3			TEED 3027	Integración de la Tecnología Instruccional y la Computadora en el Nivel Preescolar
3			EDFU 4019	Fundamentos Filosóficos de la Educación
18				
Quinto año				
Primer semestre				
3	CIFI/CIBI			
3	ADMI 4236 FINA 4020 CONT 4029	Comercio Exterior de PR Finanzas Internacional Contabilidad Internacional		
3			EDPR 4011	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte I – Infantes y Maternas)
1			FAED 4002	Seminario Reflexivo II
3			EDES 3015	Naturaleza y Necesidades del Niño Impedido Preescolar
3			EDFU 4007	Principios de Investigación
			HIST XXXX	Historia de Puerto Rico
19				
Segundo semestre				
3	ARTE	Artes		
3	ADMI 4007	Gerencia Estratégica		
3			EDPR 4012	Currículo y Metodología en el Nivel Preescolar (Parte II – Preescolares)
3			EDPR 4126	Organización y Administración de Programas de Infantes, Maternas y Preescolares
3			EDPR 4255	Trabajo con Padres, Familias y Comunidades
3			HIST XXXX	Historia de Estados Unidos
18				
Sexto año				
Primer semestre				
4			EDPR 4216	Práctica Docente en el Nivel Preescolar
1			FAED 4003	Seminario Reflexivo Profesional III

**ANEJO 3:
SOLICITUD PARA UN SEGUNDO BACHILLERATO O UNA
SEGUNDA CONCENTRACIÓN**



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
OFICINA DEL REGISTRADOR
PO BOX 23303
SAN JUAN PR 00931-3303

**SOLICITUD A SEGUNDO BACHILLERATO, SEGUNDA CONCENTRACIÓN,
CONCENTRACIÓN MENOR, CERTIFICACIÓN PROFESIONAL
Y SECUENCIA CURRICULAR**
(Instrucciones al dorso, favor de leer antes de llenar el formulario)

Nombre (con los dos apellidos): _____	Número de Estudiante: _____
Dirección Postal: _____ _____ _____ código postal: _____	Facultad actual: _____ Concentración actual: _____
Correo Electrónico: _____	
Tel: _____	

* Tipo de Solicitud (Indique al lado de cada opción la Facultad y la Concentración correspondiente): <input type="checkbox"/> Segundo Bachillerato (SB): _____ <input type="checkbox"/> Segunda Concentración (SC): _____ <input type="checkbox"/> Concentración Menor (CM): _____ <input type="checkbox"/> Certificación Profesional (CP): _____ <input type="checkbox"/> Secuencia Curricular: _____	Semestre y Año Académico de Efectividad (es efectivo al semestre siguiente que se solicita): Año académico: _____ <input type="checkbox"/> 1er semestre <input type="checkbox"/> 2do semestre
--	--

***DEBERA LLENAR UN FORMULARIO POR CADA TIPO DE SOLICITUD QUE INTERESA**

Firma del Estudiante

Fecha de Solicitud

PARA USO DE LA FACULTAD / PROGRAMA

RECOMENDACIÓN:	RAZONES PARA LA CONDICIÓN O DENEGACIÓN Y/O COMENTARIOS:
<input type="checkbox"/> Aprobada	_____
<input type="checkbox"/> Aprobada Condicionada	_____
<input type="checkbox"/> Denegada	_____

Firma Decano de Estudiantes o Funcionario Autorizado

Fecha

PARA USO DE LA OFICINA DEL REGISTRADOR

Trabajado en SIE

Fecha

LEA ANTES DE SOLICITAR

Todo estudiante solicitará la Segunda Concentración, Certificación Profesional, Segundo Bachillerato, Concentración Menor y/o Secuencia Curricular en o antes de haber aprobado el 50% de los créditos requeridos en su programa principal de estudios de manera que le permita completar a la par con los requisitos del Bachillerato en el que se encuentra oficialmente clasificado y dentro del 150% del tiempo prescrito para completar el mismo.

Requisitos de la Segunda Concentración:

Estudiantes en programas de bachillerato de 4 años, tendrán 6 años para completar el grado y la Certificación Profesional.

Estudiantes en programas de bachillerato de 5 años, tendrá 7.5 años para completar el grado y la Certificación Profesional.

En el caso de estudiantes que hayan aprobado más del 50% de los créditos requeridos para su programa, deberán solicitar autorización del Decano o Decana de Facultad.

Estudiantes con grado académico deben llenar la solicitud de reclasificación. Trabajo Social, Psicología, Arquitectura y Estudios Interdisciplinarios no se ofrecen como concentraciones múltiples. La Escuela de Comunicación Pública no evalúa solicitudes para el 2do semestre. Las concentraciones de artes Plásticas, Lenguas Modernas y Comunicación Pública deben especificar el área de énfasis en la solicitud.

1. Un mínimo de 18 créditos, **no susceptibles a doble conteo**, de los cuales 6 créditos tienen que ser nivel 3xxx o inferior y 12 créditos a nivel 4xxx o 5xxx).
2. Los cursos de la segunda concentración puede acomodarse dentro del componente de electivas libres del bachillerato principal

Requisitos de la Certificación Profesional:

Estudiantes en programas de bachillerato de 4 años, tendrán 6 años para completar el grado y la Certificación Profesional

Estudiantes en programas de bachillerato de 5 años, tendrá 7.5 años para completar el grado y la Certificación Profesional.

1. Un mínimo de 15 créditos de los cuales 6 créditos pueden ser nivel 3xxx o inferior.
2. Se pueden utilizar las electivas libres de la concentración ("major") en el que está oficialmente clasificado el estudiante para completar la Certificación Profesional.
3. Cursos de la Certificación Profesional no son susceptibles al doble conteo.

Requisitos del Segundo Bachillerato (SB):

En el caso de estudiantes que hayan aprobado más del 50% de los créditos requeridos para su programa, deberán solicitar autorización del Decano o Decana de Facultad.

Estudiantes en programas de bachillerato de 4 años, tendrán 6 años para completar el grado y el Segundo Bachillerato.

Estudiantes en programas de bachillerato de 5 años, tendrá 7.5 años para completar el grado y el Segundo Bachillerato

De no completar el segundo bachillerato en el tiempo establecido, el estudiante podrá solicitar readmisión para completarlo.

1. Serán susceptibles para el doble conteo, aquellos cursos de educación general o básicos requeridos por el currículo conducente al bachillerato en el que oficialmente está clasificado el estudiante, que sean requeridos también para el segundo bachillerato. Los cursos de Educación General están disponibles en el Catálogo Académico.
2. Los cursos de Electivas Libres no pueden ser compartidos. El estudiante tiene que tomar los créditos requeridos como electivas libres, distintos para cada programa.
3. Los cursos de electivas recomendadas solo pueden ser compartidos si forman parte de los componentes de Educación General.

Requisitos de la Concentración Menor:

Estudiantes en programas de bachillerato de 4 años, tendrán 6 años para completar el grado y la Concentración Menor.

Estudiantes en programas de bachillerato de 5 años, tendrán 7.5 años para completar el grado y la Concentración Menor.

1. Requerirá un mínimo de 9 créditos
2. Ninguno de los cursos de la Concentración Menor serán susceptibles al doble conteo para completar la concentración ("major")
3. Se pueden utilizar las electivas libres de la concentración ("major") en el que está oficialmente clasificado el estudiante para completar la Concentración Menor

Secuencias Curriculares:

Se ofrecen como secuencias curriculares Mujer y Género, Cooperativismo y Estudios Empresariales.

Resumen:

CRITERIOS	CERTIFICACIÓN PROFESIONAL	CONCENTRACIÓN MENOR	SEGUNDA CONCENTRACIÓN	SEGUNDO BACHILLERATO
1. Mínimo de créditos	15	9	18	De acuerdo a la disciplina
2. Susceptibilidad doble conteo	Sí (electivas libres)	Sí (electivas libres)	Sí (electivas libres)	Solo los cursos del componente de educación general.
3. Momento de declaración	En o antes de alcanzar el 50 por ciento de los créditos en el que está clasificado el estudiante.	En o antes de alcanzar el 50 por ciento de los créditos en el que está clasificado el estudiante.	En o antes de alcanzar el 50 por ciento de los créditos en el que está clasificado el estudiante.	En o antes de alcanzar el 50 por ciento de los créditos en el que está clasificado el estudiante.
4. Utilización componente electivas libres	Sí	Sí	Sí	No